2026

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

[REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO - RAT]

VERSIÓN 2026.5 (DPD Ayuntamiento de Valdemoro)

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

Pág. 2 ÍNDICE

Pág. 5 Entidad responsable.
Pág. 5 Datos de contacto DPD
Pág. 5 Medidas técnicas y organizativas de seguridad de los tratamientos de datos
Pág. 6 Derechos de los interesados

Alcaldía – Presidencia

Pág. 8 Seguridad Ciudadana - Gestión Policial
Pág. 10 Seguridad Ciudadana - Videovigilancia del tráfico
Pág. 11 Seguridad Ciudadana - Videovigilancia de edificios municipales
Pág. 12 Seguridad Ciudadana - Servicio Integral de Emergencias
Pág. 13 Seguridad Ciudadana – Agrupación de Protección Civil de Valdemoro
Pág. 14 Seguridad Ciudadana – Servicio de atención a menores en acontecimientos
Pág. 15 Participación Ciudadana – Actividades culturales
Pág. 17 Matrimonios Civiles
Pág. 18 Gabinete de Comunicación y Prensa
Pág. 19 Publicidad

Concejalía de Urbanismo – Área de Urbanismo

Pág. 20 Disciplina Urbanística y Servicios Generales

Concejalía de Urbanismo – Área de Vivienda

Pág. 21 Viviendas públicas en alquiler

Concejalía de Economía, Empleo, Hacienda, Tic, Contratación y Sanciones – Área de Economía y Hacienda

Pág. 22 Ingresos de derecho público: Tributos, precios públicos, multas u otros
Pág. 24 Gestión Económica
Pág. 26 Catastro

Concejalía de Economía, Empleo, Hacienda, Tic, Contratación y Sanciones – Área de Contratación

Pág. 27 Contratos Públicos
Pág. 29 Responsabilidad Patrimonial y reclamaciones de daños a terceros

Concejalía de Economía, Empleo, Hacienda, Tic, Contratación y Sanciones – Área de Empleo

Pág. 30 Agencia de Colocación
Pág. 31 Formación y Empleo

Concejalía de Economía, Empleo, Hacienda, Tic, Contratación y Sanciones – Área de TIC e Innovación

Pág. 33 Agenda y Buzón de Correo Electrónico
Pág. 34 Seguimiento de expedientes
Pág. 36 Gestión de Aforos
Pág. 37 Control de Acceso a Edificios Municipales
Pág. 38 Usuarios Wifi
Pág. 39 Firma Electrónica de empleados Municipales

Pág. 40 Gestión Patrimonial
Pág. 41 Consultoría TIC

Concejalía de Economía, Empleo, Hacienda, Tic, Contratación y Sanciones – Área de Sanciones

Pág. 42 Sanciones Administrativas

Concejalía de Servicios Sociales, Diversidad Funcional, Salud y Consumo – Área de Servicios Sociales

Pág. 43 Servicios Sociales

Concejalía de Servicios Sociales, Diversidad Funcional, Salud y Consumo – Área de Diversidad Funcional

Pág. 45 Expedientes de Usuarios del Centro Ocupacional Estrella de Elola
Pág. 47 Discapacidad – Diversidad Funcional

Concejalía de Servicios Sociales, Diversidad Funcional, Salud y Consumo – Área de Salud

Pág. 49 Control Sanitario Piscinas
Pág. 50 Inspección Sanitaria

Concejalía de Servicios Sociales, Diversidad Funcional, Salud y Consumo – Área de Consumo

Pág. 51 Oficina Municipal de Información al Consumidor - OMIC
Pág. 52 Mercadillo Municipal

Concejalía de Medio Ambiente, Personal, Atención al Ciudadano, Turismo y Régimen Interior – Área de Medio Ambiente

Pág. 53 Censo Canino. Animales Potencialmente peligrosos.

Concejalía de Medio Ambiente, Personal, Atención al Ciudadano, Turismo y Régimen Interior – Área de Personal

Pág. 54 Personal y RRHH
Pág. 56 Seguros de Vida y Accidentes
Pág. 57 Provisión de Puestos de Trabajo
Pág. 58 Convenio Penitenciarios
Pág. 59 Representación Sindical
Pág. 60 Grabación sesiones de la mesa general de negociación y confección de actas
Pág. 61 Prevención de Riesgos Laborales
Pág. 62 Planes de Pensiones del Sistema de Empleo P.P.
Pág. 63 Covid-19

Concejalía de Medio Ambiente, Personal, Atención al Ciudadano, Turismo y Régimen Interior – Área de Atención al Ciudadano

Pág. 64 Sugerencias y Reclamaciones. SAC. Atención al ciudadano

Concejalía de Medio Ambiente, Personal, Atención al Ciudadano, Turismo y Régimen Interior – Área de Turismo

Pág. 65 Turismo

Concejalía de Medio Ambiente, Personal, Atención al Ciudadano, Turismo y Régimen Interior – Área de Régimen Interior - Secretaría

Pág. 66 Pleno de la Corporación y sus miembros
Pág. 67 Grabación de Plenos, Actas y Comisiones
Pág. 68 Registro de Bienes Patrimoniales
Pág. 69 Registro General de Entrada y Salida de Documentos.
Pág. 70 Padrón Municipal de Habitantes
Pág. 72 Registro de Uniones de Hecho
Pág. 73 Registro de Asociaciones Vecinales
Pág. 74 Servicios Jurídicos.
Pág. 75 Transparencia

Concejalía de Medio Ambiente, Personal, Atención al Ciudadano, Turismo y Régimen Interior – Área de Régimen Interior – Archivo Municipal

Pág. 76 Archivo Municipal

Concejalía de Educación, Juventud, Deportes e Igualdad – Área de Educación

Pág. 77 Servicio de Apoyo a la Educación Local
Pág. 78 Escuelas Municipales (UPV – Escuela de Música)

Concejalía de Educación, Juventud, Deportes e Igualdad – Área de Juventud

Pág. 79 Asesoría Juvenil
Pág. 80 Actividades Juveniles

Concejalía de Educación, Juventud, Deportes e Igualdad – Área de Deportes

Pág. 81 Usuarios de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales

Concejalía de Educación, Juventud, Deportes e Igualdad – Área de Igualdad

Pág. 82 Violencia de género
Pág. 84 Asesoría Jurídica en derecho familiar civil

Concejalía de Mayores, Cultura, Patrimonio Histórico, Emprendimiento y Comercio – Área de Mayores

Pág. 86 Centro Municipal del Mayor
Pág. 88 Buzón de sugerencias del Centro Municipal del Mayor
Pág. 89 Residencias y centros de día

Concejalía de Mayores, Cultura, Patrimonio Histórico, Emprendimiento y Comercio – Área de Cultura

Pág. 91 Bibliotecas municipales

Concejalía de Mayores, Cultura, Patrimonio Histórico, Emprendimiento y Comercio – Área de Emprendimiento y Comercio

Pág. 92 Centro de Empresas
Pág. 93 Emprendedores

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

Entidad Responsable:

Ayuntamiento de Valdemoro

Alcalde – Presidente: Sergio Parra Perales

Plaza de la Constitución, 11 – 2834 - Valdemoro (Madrid)

Teléfono: 918099890

Datos de contacto del DPD:

Pilar Morales Morales
dpd@ayto-valdemoro.org
Teléfono: 918099890

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD DE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento:

- Control de accesos
- Identificación y autenticación
- Registro de incidencias
- Registro de accesos
- Criterios de archivo
- Funciones y obligaciones del personal
- Gestión de contraseñas
- Copias de respaldo
- Dispositivos de almacenamiento
- Consentimiento Expreso.

DERECHOS DE LOS INTERESADOS

Los interesados pueden ejercer los siguientes derechos:

- **Derecho de acceso**

Consistente en obtener del Ayuntamiento de Valdemoro confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a toda la información relacionada con el tratamiento que se está haciendo de los mismos

- **Derecho de rectificación**

Consistente en obtener sin dilación indebida del Ayuntamiento de Valdemoro la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- **Derecho de supresión**

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del Ayuntamiento de Valdemoro la supresión de los datos personales que le conciernan, cuando concurran las circunstancias detalladas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, General de Protección de Datos.

- **Derecho de oposición**

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Valdemoro dejará de tratar los datos, salvo que prevalezcan motivos legítimos imperiosos para el tratamiento o sean necesarios para la formulación, el ejercicio y la defensa de posibles reclamaciones. Cuando los datos se traten con fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, el interesado tendrá derecho, por motivos relacionados con su situación particular, a oponerse al tratamiento de datos personales que le conciernan, salvo que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

- **Derecho de limitación del tratamiento**

Este derecho permite solicitar al Ayuntamiento de Valdemoro que suspenda el tratamiento de datos cuando:

- Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el Ayuntamiento de Valdemoro.

- El interesado ha ejercitado su derecho de oposición al tratamiento de datos, mientras se verifica si los motivos legítimos del Ayuntamiento de Valdemoro prevalecen sobre los del interesado.

Permite solicitar al Ayuntamiento de Valdemoro que conserve sus datos personales cuando:

- El tratamiento de datos sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso.

- El Ayuntamiento de Valdemoro ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el interesado si los necesite para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

- **Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas**

Todo interesado tendrá derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar

- **Derecho a presentar reclamaciones ante la Autoridad de Control**

Los interesados tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Ejercicio de derechos:

Los interesados pueden ejercer sus derechos mediante escrito dirigido al Responsable del tratamiento y deberán presentarlo mediante registro de entrada:

- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de registro del Ayuntamiento de Valdemoro. A la solicitud deberá acompañar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte u otro documento válido que le identifique.

- Mediante registro telemático, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro. Deberá contar para ello con certificado digital.

- En cualquiera de los lugares descritos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A la solicitud deberá acompañar fotocopia del DNI, NIE o pasaporte u otro documento válido que le identifique.

El derecho a reclamar ante la Autoridad de Control se ejercerá ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.
SEGURIDAD CIUDADANA

Actividad de tratamiento: GESTIÓN POLICIAL

Dirección: Avenida de España, 97 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión Integral de la policía local, judicial y administrativa. Archivo de expedientes sobre actuaciones de la policía local en el que se incluyen: Atestados, Partes de Accidente, Fichero Tarjeta de Minusválidos, Informes Policiales y Judiciales, Violencia de género, vacaciones seguras, vehículos abandonados, sanciones de tráfico, empresas del municipio, censo canino y gestión interna de armamento policial.

Base Jurídica:

- RD de 14 de de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.
- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo de fuerzas y cuerpos de seguridad.
- RD 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor
- Ley orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RDL 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.
- Cualquier otra normativa que se atribuya por la intervención de la policía local

Categoría de Datos:

Identificativos: DNI/NIF, Nº SS – mutualidad, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, imagen – voz, marcas físicas, firma – huella.
De infracciones penales y administrativas.
Protegidos: salud.
Del menor.
De víctimas de violencia de género.
Personales: Estado civil, fecha de nacimiento, familia, lugar de nacimiento, características físicas o antropométricas, nacionalidad, sexo, edad, lengua materna.
De alojamiento: vivienda, propiedades, posesiones, aficiones, estilo de vida.
Académicos y profesionales.
Información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.
Económico-financieros: bienes patrimoniales, datos bancarios, impuestos.
De transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos implicados en actuaciones policiales de cualquier índole.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas implicadas en actuaciones policiales se mantendrán en el sistema de forma indefinida, serán de aplicación las normas de archivo y documentación.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.
SEGURIDAD CIUDADANA

Actividad de tratamiento: VIDEO VIGILANCIA DEL TRÁFICO

Dirección: Avenida de España, 97 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Control de Tráfico en los accesos y vías principales del Municipio y grabación en cámaras embarcadas.

Base Jurídica:

- Ley 2/1986 de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- Ley orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- RDL 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) Cumplimiento de obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Identificativos: Imagen, voz. Matrículas de los vehículos.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos, residentes y personas que transitan en vehículos por el municipio de Valdemoro

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Transcurrido un mes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a Juzgados y a Tribunales.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.
SEGURIDAD CIUDADANA

Tratamiento: VIDEO VIGILANCIA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Garantizar la seguridad de personas e instalaciones. Grabación de imágenes, con fines de seguridad, de las personas que transiten por el exterior de los edificios municipales y accesos.

Base Jurídica:

- Ley orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) Cumplimiento de obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Identificativos: Imagen.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Ciudadanos que realizan trámites en el Ayuntamiento. Personas físicas que acuden a reuniones convocadas por el Ayuntamiento. Personal al servicio del Ayuntamiento

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Transcurrido un mes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y / o Juzgados y Tribunales.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.
SEGURIDAD CIUDADANA. SERVICIO DE EMERGENCIAS.

Tratamiento: SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS.

Dirección: Avenida de España, 97 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Prestar asistencia Sanitaria en Urgencias y Emergencias dentro del Municipio de Valdemoro, así como participar en Servicios Preventivos en pequeños y grandes acontecimientos Municipales, apoyo a Policía Local, Bomberos, etc.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, Nº SS – mutualidad, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, imagen – voz, marcas físicas, firma
Datos protegidos: Salud.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Vecinos del municipio de Valdemoro o ciudadanos que transiten por el municipio que necesiten la intervención de la Ambulancia municipal.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Hospitales, Policía Municipal, Juzgados.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas atendidas por el servicio de ambulancia municipal se mantendrán en el sistema de forma indefinida, sólo con fines estadísticos.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA
SEGURIDAD CIUDADANA. PROTECCIÓN CIVIL

Tratamiento: AGRUPACIÓN PROTECCIÓN CIVIL DE VALDEMORO

Finalidad.

Prestar asistencia en Emergencias dentro del Municipio de Valdemoro, así como participar en Servicios Preventivos en pequeños y grandes acontecimientos Municipales, dando poyo a Policía Local, Bomberos, etc.“**.**

Gestión de los voluntarios de la agrupación y envío de información y notificación de los servicios a prestar.

Gestión de movimientos de la flota de vehículos, recursos, repostajes y reparaciones.

Base Jurídica:

RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.

Exp. 00178/2019/CT. Contratación de póliza colectiva de seguros para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. Adjudicado el 25/03/2020, por decreto de Alcaldía 1024/2020, a la empresa Caja de seguros reunidos Compañía de seguros u reaseguros, SA (CASER, SA), con CIF: A28013050. Vigencia hasta marzo de 2021.

Categoría de Datos:

Datos identificativos. Nombre, apellidos, teléfono, DNI, correo electrónico, dirección, firma.
Datos profesionales. Rango en el equipo. Teléfono, mail: Protcivil@ayto-valdemoro.org

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Voluntarios de la agrupación de Protección civil de Valdemoro

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA
SEGURIDAD CIUDADANA. PROTECCIÓN CIVIL

Tratamiento: SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES EN ACONTECIMIENTOS DEL MUNICIPIO

Finalidad.

Prestar asistencia a los menores en los eventos y acontecimientos organizados por el Ayuntamiento, facilitándoles una pulserita identificativa con un número de control, para que en caso de extravío se pueda localizar a sus padres y/o tutores.
Servicio voluntario al que se inscriben los padres de los menores.

Base Jurídica:

RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.

Categoría de Datos:

Datos identificativos del menor: Nombre, apellidos, teléfono, dirección.
Datos identificativos de los padres o tutores: Nombre y apellidos. DNI, Teléfono, dirección, correo electrónico.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Ciudadanos que concurren a acontecimientos celebrados en el municipio

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Se suprimirán al finalizar el evento.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tratamiento: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ACTIVIDADES CULTURALES

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Registro de las personas interesadas en participar en encuestas, actividades y eventos propuestos desde cualquier Concejalía, para favorecer la participación ciudadana con el Ayuntamiento de Valdemoro.

Inscripción en actividades del Ayuntamiento de Valdemoro. Envío de información institucional (correo, mail, SMS, Whatsapp, web). Convocatoria de concursos, talleres y certámenes. Tramitación y resolución de los premios convocados por el Ayuntamiento.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- RGPD: Artículo 6.1.b), tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
- RGPD: Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, Datos de características personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento.
Académicos y profesionales: Datos profesión. Experiencia profesional. Nivel escolar.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Personas interesadas en realizar las actividades programadas por el Ayuntamiento de Valdemoro en sus diferentes concejalías.

Destinatarios.

No hay previsión de cesión.

Los nombres y apellidos de los ganadores de certámenes o concursos serán públicos conforme a la ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y estarán accesibles a través de la Web del Ayuntamiento de Valdemoro y redes sociales del Ayuntamiento.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos personales de los participantes en certámenes y premios serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión del premio.

Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información institucional se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.

Los datos de personas inscritas en actividades generales serán suprimidos cuando éstas hubieran finalizado.

Los datos personales de las personas inscritas en actividades dirigidas a sectores de profesionales se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.

Tratamiento: MATRIMONIOS CIVILES

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Tramitación y gestión de la celebración de los matrimonios civiles en el Ayuntamiento de Valdemoro.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.
- Código Civil

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, Datos personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Ciudadanos y residentes en el Municipio de Valdemoro.

Destinatarios.

No están previstos.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos personales no se suprimirán del sistema. Serán de aplicación las normas de archivo y documentación.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.
GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Tratamiento: GABINETE DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Facilitar la más amplia información a la ciudadanía sobre la gestión municipal, sus actividades, obras y servicios.
Dotar a los medios de comunicación de las herramientas necesarias para promover el empleo y la inclusión social, así como de los medios de impulso y promoción de actividades de innovación, de desarrollo e investigación, de la promoción de actividades culturales, plásticas, técnicas, y de cualquier tipo de proyecto ya sea individual y/o colectivo para con la ciudadanía.
Facilitar y promover la participación de la ciudadanía, así como la del tejido empresarial y las organizaciones y asociaciones de la localidad en la información local a través de los Medios de Comunicación Municipales.
Difundir la actividad asociativa en la localidad y la de la ciudadanía.
Ofrecer un foro abierto donde la ciudadanía pueda canalizar sus opiniones.
Los medios de comunicación municipales estarán abiertos para recoger la opinión de la ciudadanía a través de sus diferentes secciones.

Base Jurídica:

- Artículo 20 de la Constitución Española.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono,
Datos personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento.
Datos académicos y profesionales.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Solicitantes

Destinatarios.

No están previstos.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos personales se suprimirán una vez finalizado el fin con el que se recogieron.

ALCALDÍA – PRESIDENCIA.
GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Tratamiento: PUBLICIDAD

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

La gestión de la publicidad en las publicaciones municipales.

Base Jurídica:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: nombre y apellidos, CIF / NIF, nombre comercial, dirección (postal, electrónica), teléfono, fax, teléfono móvil.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Comercios, empresas y profesionales

Destinatarios.

No están previstos.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos personales se suprimirán una vez finalizado el fin con el que se recogieron.

CONCEJALÍA DE URBANISMO
ÁREA DE URBANISMO

Actividad de tratamiento: DISCIPLINA URBANÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Dirección: Plaza de la Constitución, 1 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión y obtención de licencias urbanísticas (obras, apertura de locales, informaciones urbanísticas, segregaciones, ocupación de suelo público, parking de camiones).
Autorizaciones administrativas. Tramitación de expedientes de declaraciones responsables, licencias de actividad, consultas urbanísticas y comunicaciones previas. Gestión de Tarjeta de discapacitados. Gestión de expedientes de reagrupaciones familiares con datos sociales.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- Artículo 6.1.C) RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Cualquier otra normativa municipal de ordenación urbanística

Categoría de Datos:

Identificativos**:** DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
Datos protegidos: salud.
Personales: Estado civil, fecha de nacimiento, Número de miembros de la familia, lugar de nacimiento, nacionalidad.
Alojamiento: vivienda.
Datos económico-financieros: datos bancarios, Declaración IRPF.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos que solicitan cualquier tipo de licencia de obra, ocupación o actividad.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional. No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas de los expedientes de urbanismo se mantendrán en el sistema de forma indefinida. Serán de aplicación las normas de archivo y documentación

CONCEJALÍA DE URBANISMO
ÁREA DE VIVIENDA

Actividad de tratamiento: VIVIENDAS PÚBLICAS

Dirección: Plaza de la Constitución, 1 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad

Gestión de expedientes de reagrupaciones familiares con datos sociales. Gestión de las solicitudes de viviendas protegidas en alquiler con opción a compra de la CAM, y gestión de bolsa de viviendas en alquiler en el municipio. Tramitación de expedientes de Vivienda.

Exp. Póliza de seguro Multirriesgo Hogar para 12 viviendas y anexos de plazas de garaje en régimen de alquiler con el Instituto Social de la Vivienda Encasa-Cibeles, S.L. (antes IVIMA). **En trámite.**

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- Artículo 6.1.C) RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Identificativos**:** DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
Datos protegidos: salud.
Personales: Estado civil, fecha de nacimiento, Número de miembros de la familia, lugar de nacimiento, nacionalidad.
Alojamiento: vivienda.
Datos económico-financieros: datos bancarios, Declaración IRPF.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos que solicitan cualquier tipo de servicio relacionado con la gestión de viviendas.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional. No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas de los expedientes de urbanismo se mantendrán en el sistema de forma indefinida. Serán de aplicación las normas de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Actividad del tratamiento: INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO: TRIBUTOS, PRECIOS PÚBLICOS, MULTAS U OTROS.

Dirección: Centro de los Servicios Económicos. - Tesorería General Municipal C/ Guardia Civil, 25 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión y recaudación de Ingresos de derecho público. Elaboración de padrones tributarios y de precios públicos. Gestión de cobros y devoluciones. Notificaciones tributarias y de otros ingresos de derecho público.

CONTRATOS DE SERVICIO:

Exp. 00020/2019/CT. Mantenimiento y soporte y/o suscripción de las aplicaciones Informáticas: SICALWIN (Sistema de Información Contable para la Administración Local); **FIRMADOC** (Sistema de Información Documental, Firma Electrónica y Digitalización Certificada); **GPA** (Gestión Patrimonial) **AYTOSFACTUR@** (Conector de Sicalwin con la plataforma estatal FACE). Adjudicado el 16/03/2020 por JGL a la empresa **AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U**., CIF: B41632332. Formalizándose el contrato el 17/03/2020, Vigente hasta marzo de 2024 **(**incluidas las posibles prórrogas)

Exp. 92/2015. Mantenimiento y Desarrollo del Software de Gestión y Recaudación de Tributos de los Servicios dependientes de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Valdemoro, adjudicado a la empresa APPLICATIONHOME, S.L., vigente hasta 24/02/2019. **Pendiente de iniciar nuevo contrato.**

Exp. 48/2020/CT. Colaboración bancaria respecto a la recaudación de tributos y otros ingresos municipales, adjudicado a la empresa CAIXABANK, SA., vigente hasta 30/09/2020.

Exp. 121/2020/CT. **Colaboración bancaria de gestión de ingresos municipales**. EN TRÁMITE.

Exp. 16/2020/CT. **Asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico del Ayuntamiento de Valdemoro.** Adjudicada en JGL de 15/06/2020 a la empresa COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. con CIF A81982225, contrato firmado el 05/08/2020 con una duración de dos años, con posibilidad de prórroga de otros dos años (1 + 1).

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 939/2005 de 29 de julio del Reglamento General de Recaudación
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.
Datos económicos financieros: de los diversos ingresos de derecho público, datos bancarios.
Datos de información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.
Datos de seguros.
Datos de transacciones: bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras, negocios jurídicos.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Sujetos pasivos de los diversos Ingresos de derecho público, y en su caso, de los representantes legales debidamente acreditados.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación (Juzgados, Tribunales u otras Administraciones Públicas).
Las previstas en la Ley de Bases de Régimen Local.
Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Entidades Bancarias, entre otras.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a los objetos tributarios, se conservarán de manera indefinida o durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Actividad del tratamiento: GESTIÓN ECONÓMICA

Dirección: Centro de los Servicios Económicos. C/ Guardia Civil, 25 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión presupuestaria y contable. Gestión de subvenciones. Pago a proveedores. Abono de las nóminas de los empleados municipales.

CONTRATO DE *SERVICIO:*

Exp. 00020/2019/CT. Mantenimiento y soporte y/o suscripción de las aplicaciones Informáticas: SICALWIN (Sistema de Información Contable para la Administración Local); **FIRMADOC** (Sistema de Información Documental, Firma Electrónica y Digitalización Certificada); **GPA** (Gestión Patrimonial) **AYTOSFACTUR@** (Conector de Sicalwin con la plataforma estatal FACE). Adjudicado el 16/03/2020 por JGL a la empresa **AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U**., CIF: B41632332. Formalizándose el contrato el 17/03/2020, Vigente hasta marzo de 2024 **(**incluidas las posibles prórrogas)

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono. Datos económicos financieros: IAE, datos bancarios, deducciones Impositivas, Impuestos.
Datos de información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.
Datos de seguros.
Datos de transacciones: bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, transacciones financieras.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Personas físicas y empresarios que tienen relación con el municipio. Empleados municipales.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Las previstas en la Ley de Bases de Régimen Local. Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Entidades Bancarias)

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a los objetos contables, se conservarán de manera indefinida o durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO: CATASTRO

Dirección: Centro de los Servicios Económicos. C/ Guardia Civil, 25 – 28342 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión del censo y padrón estadístico de las fincas rusticas y urbanas de Valdemoro.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 48/2002, de 23 de diciembre del Catastro Inmobiliario.
- Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario
- Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.
- R.D. 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE DE 14 de marzo). Desarrollada por Resolución de la Dirección General del Catastro de 20 de diciembre de 2016 (BOE DE 30 de diciembre).
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica).
Datos circunstancias sociales: Propiedades.
Datos Económicos de Catastro: Valor catastral, base liquidable

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Titulares de propiedades inmobiliarias rusticas o urbanas dentro del municipio.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación (Dirección General de Catastro – Gerencia Territorial)

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos de carácter personal relativos al catastro, se conservarán de manera indefinida en los sistemas de información. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Actividad de tratamiento: CONTRATOS PÚBLICOS

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Regular la contratación del Ayto, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores; y de asegurar, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Base Jurídica:

- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto no se oponga a la nueva normativa.(RGLCAP)
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en cuanto no se oponga a la nueva normativa.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.C) Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014 por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014(LCSP)).

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
Datos relativos al expediente: fechas, proyectos, Nº tramitación, Tipo de contrato, Escrituras constitución empresa adjudicataria, Importe del contrato.
Datos económico-financieros: datos bancarios, Declaración IRPF.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Oferentes en los procedimientos de contratación

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Registro Público de Contratos. La nueva Ley crea la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, esta oficina una vez que empiece a funcionar probablemente habrá que remitirle datos.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas de los expedientes de contratación se mantendrán en el sistema durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Tratamiento: **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECLAMACIONES DE DAÑOS A TERCEROS**

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Gestión de las Reclamaciones de vecinos presentadas contra el Ayuntamiento de Valdemoro por responsabilidad patrimonial, referentes a accidentes varios.
Satisfacer los daños y perjuicios ocasionados a los ciudadanos como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos municipales y resolver. Reclamar al vecino daños por actos contra el mobiliario urbano.

CONTRATOS DE SERVICIOS.

Exp.191/2019/CT. **Póliza de seguro de responsabilidad civil / patrimonial.** Adjudicado por JGL del 20/07/2020 a la empresa AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF: A60917978. Vigente hasta 25/08/2022 (incluida la posible prórroga)

Exp. 189/2019/CT. Acuerdo Marco para la contratación de servicios de mediación de riesgos y seguros por la central de contratación de la FEMP. **EN TRÁMITE**

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento administrativo de las AAPP
- Ley 40/2015 de 1 de octubre, de régimen jurídico de las AAPP
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable tratamiento.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Los interesados que instan o sobre los que se inician expedientes de Responsabilidad Patrimonial.

Datos Personales:

Datos protegidos: salud, con consentimiento del afectado.
De carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
De características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, edad.
De circunstancias especiales: características que motivan la reclamación

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional
No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas implicadas en algún expediente de responsabilidad patrimonial no se suprimen.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE EMPLEO

Actividad de tratamiento: AGENCIA DE COLOCACIÓN (1300000070)

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión del servicio de intermediación laboral entre las personas demandantes de empleo y las empresas ofertantes, así como la selección de personas candidatas a ofertas de empleo mediante la aplicación de filtros, envío de sms, mailing y correo electrónico y el envío de información de otras actividades formativas y de empleo, que puedan ser de su interés, por cualquier medio.

Exp. 85/2020/CT. Uso y mantenimiento de una herramienta informática de Gestión de la Agencia de Colocación, para dos años con posibilidad de prórroga de otros dos años. **Contrato** con la empresa **ARES S. COOP MAD, formalizado el 06/05/21,** con una duración de dos años y posibilidad de prórroga por dos años más (05/05/25)

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases del régimen local.
- RD 1796/2010 de 30 de diciembre (agencia de colocación 1300000070).
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e): Cumplimiento de una misión de interés público;

Categoría de Datos:

Datos identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.
Datos académicos y profesionales: CV, Vida laboral, profesión, estudios.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos residentes en Valdemoro interesados en darse de alta en el servicio de la Agencia de Colocación. Empresas demandantes de trabajadores

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.
Empresas privadas que soliciten información de demandantes de empleo apuntados en la bolsa de empleo (regulado por la Ley 7/1985, de 2 de abril).
Servicio de Empleo Estatal

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a los expedientes de la Agencia de Colocación, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE EMPLEO

Actividad de tratamiento: FORMACIÓN Y EMPLEO

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Programas de formación y empleo y acciones formativas dirigidas a desempleados/as de la Comunidad de Madrid, ofertados por el Ayuntamiento de Valdemoro.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) cumplimiento de una misión de interés público
- Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración.
- Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para Personas Desempleadas de Larga Duración mayores de 30 años.
- Orden de 31 de mayo de 2018, de la consejería de Economía, Empleo y hacienda, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para la financiación de acciones de Formación Profesional para el Empleo en el Ámbito Laboral.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono. Nº de la Seguridad Social.
Datos de salud: grado de discapacidad (en su caso).
Profesionales: situación laboral, CV o vida laboral.
Académicos: formación académica.
Económicos: datos bancarios.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos desempleados interesados en los cursos de formación ofertados por el Ayuntamiento. Empresas solicitantes de hojas de reclamaciones

Destinatarios.

Comunidad de Madrid y organismos dependientes de ésta. Oficinas de empleo.
Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a los expedientes de Formación y Empleo, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: AGENDA Y BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión unificada y centralizada de la agenda de contactos y de almacén de correos electrónicos.

Base Jurídica:

- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) cumplimiento de una misión de interés público.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono. Dirección IP.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos que se comunican con el Ayuntamiento a través del correo electrónico y trabajadores municipales con correo interno.

Destinatarios.

No están previstas

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a los usuarios de los buzones de correo, se conservarán para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestor de expedientes del Ayuntamiento de Valdemoro

Contrato de Servicios:

Exp. 42/2020/CT. Servicio de Implantación, Formación y Puesta en marcha de nuevos BPM (flujos e electrónicos automatizados) sobre la herramienta FirmaDoc para la gestión de los expedientes de Ayuntamiento. **En trámite.**

Exp. 43/2020/CT. Adquisición de Licencias de aplicativos que permitan la Gestión de Órganos Colegiados, registro y Sede Electrónica, implantación, formación **En trámite**.

Base Jurídica:

- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) cumplimiento de una misión de interés público.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF/CIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), Empresas, teléfono, firma. huella, imagen/voz, Nº Registro personal, Nº SS/Mutualidad
Datos especialmente protegidos: afiliación sindical. Salud.
Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones Administrativas.
Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo.
Datos académicos y profesionales: formación y titulaciones, experiencia profesional. Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador.
Datos económico-financieros y de seguros: ingresos y rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina.
Datos del expediente: fechas, proyectos, Nº tramitación, Tipo de contrato, Importe del contrato, Tipo de licencia solicitada

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Personas implicadas en la confección de expedientes de cualquier índole dentro de las competencias del Ayuntamiento de Valdemoro.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Tribunal de Cuentas y las previstas en el R/D 2/2000 de 16 de junio, del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en el caso de contratación).

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal de las personas implicadas en los expedientes del Ayuntamiento se mantendrán en el sistema de forma indefinida. Se conservarán para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: GESTIÓN DE AFOROS

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión de la venta de entradas online para actividades programadas desde cualquier Concejalía, que permita gestionar inscripciones, recibir pagos, controlar asistencia a eventos, envío de las entradas adquiridas y justificante de compra por correo electrónico. Enlazando la gestión de aforos a redes sociales, permitiendo además el envío de información futuras actividades programadas.

Contrato de servicios:

Exp. 54/2018. **Gestión de aforos y venta de entradas tanto por taquilla como vía web, de los eventos realizados desde el Ayuntamiento**, Adjudicado a Giglon, SL, con CIF: B86410198, vigente hasta noviembre de 2021

Base Jurídica:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Todas aquellas personas interesadas en este servicio municipal online

Destinatarios.

No está previsto

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal se conservarán por el tiempo necesario para el fin para el que se recogieron.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: CONTROL DE ACCESO DE USUARIOS A EDIFICIOS MUNICIPALES

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión y Control de los ciudadanos que acceden a los edificios públicos para solicitar cualquier tipo de servicio municipal.

Base Jurídica:

- Ley 39/2017 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, servicio solicitado.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos y residentes.

Destinatarios.

No está previsto

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: USUARIOS WIFI

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión de usuarios del servicio de conexión a Internet mediante wifi en centros municipales de Valdemoro

Base Jurídica:

- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las AAPP

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos y residentes.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: FIRMA ELECTRÓNICA DE EMPLEADOS PÚBLICOS

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Tramitar y gestionar la firma electrónica de empleado público en el Ayuntamiento de Valdemoro.

Convenio Colaboración administrativa entre la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la moneda y el Ayuntamiento de Valdemoro, para la extensión de los servicios públicos electrónicos. Vigente hasta 31 de julio de 2021.

Base Jurídica:

- Ley 39/2017 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.
Datos laborales: Antigüedad. Puesto de trabajo. Categoría laboral.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Cargos públicos, Empleados.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, dentro de su ámbito de actuación.
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal de los certificados de empleado público del Ayuntamiento se mantendrán en el sistema de forma indefinida. Se conservarán para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: GESTIÓN PATRIMONIAL

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión e inventario del patrimonio municipal. Gestión eficaz del suelo del Ayuntamiento de Valdemoro. Información sobre titularidad municipal del suelo.

Exp. 00020/2019/CT. Mantenimiento y soporte y/o suscripción de las aplicaciones Informáticas: SICALWIN (Sistema de Información Contable para la Administración Local); **FIRMADOC** (Sistema de Información Documental, Firma Electrónica y Digitalización Certificada); **GPA** (Gestión Patrimonial) **AYTOSFACTUR@** (Conector de Sicalwin con la plataforma estatal FACE). Adjudicado el 16/03/2020 por JGL a la empresa **AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U**., CIF: B41632332. Formalizándose el contrato el 17/03/2020, Vigente hasta marzo de 2024 **(**incluidas las posibles prórrogas)

Base Jurídica:

- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio (TRLS)
- Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL)
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.C) Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma.
Datos económico-financieros: Bienes y Servicios.
Académicos y profesionales: Empleo.
Sociales: Personas destinatarias de cesiones.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Beneficiarios.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Comunidad de Madrid.

Transferencia internacional.
No están previstas

Plazo de supresión.
Los datos personales del patrimonio no se suprimen porque el Registro documental es de carácter permanente.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE TIC E INNOVACIÓN

Actividad de tratamiento: CONSULTORÍA TIC

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Servicio de Apoyo Técnico, Asesoría y Consultoría al departamento de TIC e Innovación.

Exp. 00185/2019/CT. Servicios de Apoyo Técnico, Asesoría y Consultoría al Departamento de TIC e Innovación. Adjudicado a EXEVI. S.L., CIF: B85664639. Vigente hasta 26/12/2020.

Base Jurídica:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.C) Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Usuarios y trabajadores municipales.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Comunidad de Madrid.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales del patrimonio no se suprimen porque el Registro documental es de carácter permanente.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, HACIENDA, TIC, CONTRATACIÓN Y SANCIONES

ÁREA DE SANCIONES

Actividad de tratamiento: EXPEDIENTES SANCIONADORES

Dirección: C/ Guardia Civil, 25, 28342 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Apertura de expedientes por sanciones administrativas del Ayuntamiento de Valdemoro, para su gestión y tramitación.
Tramitación y gestión de los expedientes sancionadores competencia de los servicios, tales como infracciones urbanísticas, sanidad, tenencia y control de animales y en general el incumplimiento de la legislación local y ordenanzas municipales de aplicación.

Base Jurídica:

- Ley de bases, y 39/2015 de procedimiento administrativo de las AAPP.
- Ley 2/1986 de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.
- Ley orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana
- Art. 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos de infracciones administrativas.
De características personales.
De información comercial.
Datos protegidos.
Datos de carácter identificativo

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos implicados en un expediente por sanción administrativa.

Destinatarios.

Órganos Judiciales o Administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación
Comunidad de Madrid (Recaudación Ejecutiva).

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Se mantienen en el sistema de forma indefinida para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD Y CONSUMO

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

Actividad de tratamiento: SERVICIOS SOCIALES

Dirección: Plaza de Autos, 12 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Información, Orientación, valoración, tratamiento, gestión y tramitación de las prestaciones de servicios sociales. Intervención con menores que tienen medidas de protección y sus familias

Contratos de servicios:

Exp. 00166/2019/CT. Servicio de mantenimiento de la aplicación informática para la gestión unificada de la información para la acción socio-laboral, GUIAS, adjudicado a **ASESORES DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMÁTICA, SLL**, mediante JGL de fecha 09/12/2020, firmándose el contrato el 23/12/2020, vigente hasta dos años tras la firma del contrato.

Exp. 96/2017. Servicio de tele asistencia domiciliaria para personas no dependientes, adjudicado a la empresa **QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.U**., vigente hasta el 30/06/2020.

Exp. 115/2019. Lote 1. Servicio de Mediación como apoyo a las familias de Valdemoro, servicio de gestión y resolución positiva de conflictos familiares. Adjudicado por JGL de fecha 11/08/2020 a la empresa **BCM Gestión de Servicios, S.L,** CIF: **B29831112.** Formalizando el contrato el 08/10/2020, vigente hasta el 07/10/2020 con posibilidad de prórroga por un año más.

Expe. 115/2019. Lote 2. Servicio "Atención, Tratamiento Social y Tratamientos Psicológico como apoyo a las familias del municipio de Valdemoro. Servicio de atención especifico, preventivo, de resolución de conflictos y de intervención psicosocial, que complementan las funciones que desarrollan los profesiones municipales de Servicios Sociales. Adjudicado Adjudicado por JGL de fecha 11/08/2020 a la empresa **BCM Gestión de Servicios, S.L,** CIF: **B29831112.** Formalizándose el contrato el 08/10/2020, vigente hasta el 07/10/2020 con posibilidad de prórroga por un año más.

Exp. 00179/2019/CT. Póliza de seguro colectivo de accidentes para los voluntarios de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valdemoro. Adjudicado por JGL de 03/11/2020 a la empresa Markel Insurances SE, Sucursal en España, con CIF: W2764898I. Formalizándose la firma de la póliza el 26/11/2020.

Convenio Fundación Banco de Alimentos de Madrid **FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID.** "Compromisos Mutuos" de 07 de octubre de 2016, con asignación del código 3592.

Exp. 78/20208CT, Bolsa de horas para auxiliares de Ayuda a domicilio destinadas a la atención de personas mayores y dependientes, que se encuentran en situación de desatención. Adjudicado a la empresa **VITA PROFESIONALES, S.L**., CIF: B86765666, por decreto 3132/2020 de fecha 21/07/2020.

Exp. 79/02020/CT. Servicio de asesoramiento jurídico, contratación temporal, adjudicado por decreto 2973/2020 de fecha 17/07/2020 a la empresa **ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA** NIF: G80054760.

Exp. 81/2020/CT. Contratación temporal de un trabajador social para el servicio de atención tratamiento social como apoyo a las familias del municipio de Valdemoro, afectadas por el COVID-19. Adjudicado mediante decreto 2974/2020, de fecha 14/07/2020, a la empresa **ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA** NIF: G80054760, hasta el 31/12/2020

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Decreto 121/1988, de 23 de noviembre, regulador del procedimiento de constitución y ejercicio de la tutela y guarda del menor.
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. De la adopción y otras formas de protección de menores, Sección 1ª de la guarda y acogimiento de menores.
- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley 15/2001 de 27 de diciembre de Renta Mínima de Inserción.
- Ley 11/2003 de 27 marzo, de Servicios Sociales de Comunidad de Madrid.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado en España.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.
- Artículo 6.1.C) RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
Personales: Estado civil, fecha de nacimiento, Número de miembros de la familia, lugar de nacimiento, nacionalidad.
De circunstancias sociales Características de alojamiento, vivienda.
Protegidos: Salud.
Datos Educativos y profesionales.
Datos económico-financieros: datos bancarios, Declaración IRPF.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Solicitantes y destinatarios efectivos o potenciales de servicios sociales prestados por el municipio

Destinatarios.
Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Órganos de la CAM dependientes de la Consejería de Servicios Sociales

Transferencia internacional.
No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas de los expedientes de servicios sociales se mantendrán en el sistema de forma indefinida.

Actividad de tratamiento: HSU (Historia Social Única).

Finalidad.

Crear una red de comunicación regulada por las normas de acceso, consulta e intercambio recíproco de datos e información común contenidos en la Historia Social Única de la Comunidad de Madrid. Integrar la información de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios en todos los ámbitos de la atención social.

Base jurídica:

- Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- RGPD 6.1 C) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento

Categoría de Datos:

Datos básicos del usuario (contacto, datos de representación, unidad familiar o de convivencia y los recursos aplicados en el ámbito de la Atención Social Primaria.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos

Destinatarios.

Los datos solo serán comunicados a terceras entidades previa obligación legal o en virtud de dar cumplimiento a lo estipulado en dicho acuerdo (Comunidad Autónoma de Madrid, entre ellas, en virtud del presente acuerdo).

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD Y CONSUMO

ÁREA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

Actividad de tratamiento: EXPEDIENTES DE USUARIOS/AS DEL CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA

Dirección:

C/ Estrella de Elola, 9 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Recogida de información (datos sensibles) de los/as usuarios/as (personas con discapacidad intelectual) y sus familiares, para realizar la evaluación, programación individualizada por parte del Equipo Multiprofesional, y el seguimiento de éstos/as, con el objetivo de participar en todos los servicios que presta el Centro Ocupacional, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida y su plena inclusión social y/o laboral.

Contratos de Servicios:

Exp. 165/2019. Transporte para el Centro de Día San Luis Gonzaga, **para personas con discapacidad intelectual con gran dependencia y personas con discapacidad física para grandes dependientes y el Centro Ocupacional de minusválidos del municipio de Valdemoro**, adjudicado a la empresa AUTOMNIBUS INTERURBANOS, S.A., AISA CIF: A28005890, vigente hasta el 31/12/2020.

Base Jurídica:

- Constitución Española
- Ley 7/1985 reguladora de bases del régimen local.
- Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la CAM.
- Instrumento de ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Real decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Art. 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos protegidos: salud, sector de población, enfermedades/discapacidades, tipo de invalidez de la seguridad social, porcentaje y diagnósticos del certificado de minusvalía.
Datos Identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIE, datos de la familia/unidad de convivencia, número de teléfono, correo electrónico.
Datos Personales: fecha de nacimiento, datos del domicilio, estado civil, sexo.
Datos de Circunstancias Sociales: Vivienda: propiedad de la vivienda y régimen de tenencia.
Datos de ocupación/empleo: formación/titulaciones, otros conocimientos, experiencia laboral, preferencias laborales, prestaciones o ayudas que recibe.
Económicos, Financieros y de Seguros.
Otros Datos: Recursos sociales utilizados y recursos sociales que debería utilizar. Asociación de pertenencia.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Usuarios del Centro ocupacional y familiares que demandan los servicios del Centro

Destinatarios.

Órganos Judiciales o Administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. CAM – Consejería de Política Social y Familia. Empresas de Servicios de catering y transporte

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD Y CONSUMO

ÁREA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

Actividad de tratamiento: DISCAPACIDAD

Dirección: C/ Río Manzanares, 4 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión del registro de las personas con discapacidad del municipio de Valdemoro, para analizar los datos con el fin de evaluar las necesidades de este colectivo, así como la organización de los recursos de los diferentes centros y servicios.

CONTRATOS DE SERVICIOS:

Exp. 165/2019. Transporte para el Centro de Día San Luis Gonzaga, **para personas con discapacidad intelectual con gran dependencia y personas con discapacidad física para grandes dependientes y el Centro Ocupacional de minusválidos del municipio de Valdemoro**, adjudicado a la empresa AUTOMNIBUS INTERURBANOS, S.A., AISA CIF: A28005890, vigente hasta el 31/12/2020.

Convenio marco de colaboración entre el ayuntamiento de Valdemoro y la asociación **INSERTA EMPLEO** para el desarrollo de actividades que favorezcan la integración laboral de personas con discapacidad, vigente por dos años desde la firma del mismo, (en preparación).

Exp. 34/2018. Gestión del Centro de día San Luis Gonzaga para personas con discapacidad intelectual. Adjudicado por JGL de fecha 20/11/2020 a la empresa CENTENARI SALUD, S.L., con CIF: B02599363, y vigencia hasta el 10/12/2022 (incluida la posible prórroga).

Convenio entre la comunidad de Madrid, a través de la consejería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad, y el ayuntamiento de Valdemoro, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en centro ocupacional y en centro de día y con discapacidad física en centro de día. Vigencia hasta el 30/11/2021.

Base Jurídica:

- Constitución Española
- Ley 7/1985 reguladora de bases del régimen local.
- Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la CAM.
- Instrumento de ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Real decreto legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Art. 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos protegidos: salud, sector de población.
Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, dirección (postal y electrónica), teléfono, DNI.
Datos Características personales. Estado civil, fecha de nacimiento, familia, lugar de nacimiento, características físicas o antropométricas, nacionalidad, sexo, edad.
Datos de Circunstancias Sociales. Propiedades, aficiones.
Datos académicos y profesionales: datos de profesión. Experiencia profesional. CV. Estudios
Económicos, Financieros y de Seguros.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Personas con discapacidad del municipio.

Destinatarios.

Órganos Judiciales o Administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. CAM – Consejería de Política Social y Familia. Empresas de Transportes y Catering
Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán de manera indefinida con fines estadísticos y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD Y CONSUMO

ÁREA DE SALUD

Actividad de tratamiento: CONTROL SANITARIO PISCINAS

Dirección: C/ Río Manzanares, 4 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Comprobación de las instalaciones, del personal contratado como socorristas y procedimiento para el tratamiento y control de la calidad del agua para evitar que no se den circunstancias que atenten contra las condiciones higiénico sanitarias de dichas instalaciones.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 12/2001, de 21 diciembre, Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid
- Art. 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Comunidad de vecinos que tienen piscinas comunitarias.
Presidentes de estas comunidades de vecinos.
Empresas encargadas del tratamiento y control de calidad del agua e instalaciones.
Personas contratadas de socorristas.

Destinatarios.

Órganos Judiciales o Administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD Y CONSUMO

ÁREA DE SALUD

Actividad de tratamiento: INSPECCIÓN SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS

Dirección: C/ Río Manzanares, 4 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestionar el Control de las instalaciones, personal, alimentos, bienes y servicios que se expenden o prestan en el municipio para garantizar sus condiciones higiénico-sanitarias y su seguridad.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 12/2001, de 21 diciembre, Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid
- Art. 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Propietarios de las instalaciones y servicios.
Personal que presta los servicios.

Destinatarios.

Órganos Judiciales o Administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD Y CONSUMO

ÁREA DE CONSUMO

Actividad de tratamiento: OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR - OMIC

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Tramitación administrativa de reclamaciones y consultas en materia de consumo. Registro y posterior control de las hojas de reclamaciones que son administradas a los diferentes comercios del municipio. El uso previsto será la utilización de los datos registrados para la posible tramitación de expediente.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.
Datos de características personales: Nacionalidad.
Datos financieros: IAE, datos bancarios, declaraciones de Rentas.
Datos Protegidos: Salud.
Otros Datos: de juzgados como peritajes forenses.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos que demandan los servicios de la OMIC.
Empresas solicitantes de hojas de reclamaciones

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación (dirección General de Consumo de la CAM; Otras OMIC, Otros Aytos, organismos oficiales, juzgados)

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a los expedientes por reclamaciones de la OMIC, se conservarán de manera indefinida o durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD Y CONSUMO

ÁREA DE CONSUMO

Actividad de tratamiento: MERCADILLO MUNICIPAL

Dirección: C/ Tenerías, 28 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión de la titularidad de los puestos en el mercadillo municipal, adjudicación de licencia de vendedor ambulante y gestión de las solicitudes recibidas para la obtención de puesto de venta. Inspecciones de consumo.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono.
Datos financieros: datos bancarios.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Vendedores ambulantes, empresas y cooperativas relacionadas con la venta ambulante.

Destinatarios.

No están previstas.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Actividad de tratamiento: CENSO CANINO. ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Dirección: Plaza de la Constitución, 1 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Mantener el registro de animales potencialmente peligrosos conforme a la normativa vigente, así como el control de animales de compañía del municipio de Valdemoro

Base Jurídica:

- Ley 50/1999, de 23 de Dic., sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Decreto 30/2003 de la Comunidad de Madrid protección y sanidad animal, de 13 de marzo,
- Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo
- Ley 4/2016, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

Categoría de Datos:

Identificativos**:** DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
Otros: datos del animal.
Especialmente Protegidos,
Relativos a infracciones penales o administrativas

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. R.I.A.T.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

De los potencialmente peligrosos, no se suprimen por la necesidad de llevar un control estadístico de los animales
De los de la perrera se suprimen al morir el animal (decreto 30/2003).

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: PERSONAL Y RRHH

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Administración de los Seguros Sociales, Nóminas y Recursos Humanos del Departamento de Personal y Recursos Humanos. Gestión del personal del Ayuntamiento de Valdemoro, en especial el control de horarios, las vacaciones, permisos y licencias. Régimen disciplinario del personal: Tramitar y gestionar los expedientes instruidos al personal municipal. Formación de los empleados municipales.

CONTRATO DE SERVICIOS.

Exp. 171/2018. Aplicativo gestión de RRHH, nómina y empleado y control de presencia. **En trámite.**

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Ley 40/1998, de 9 de diciembre, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley 30/1984 de medidas para la reforma de la Administración Pública.
- R.D.L.5/2015 por el que se aprueba el T.R. de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo, por el que se aprueba el reglamento General del
- Mutualismo administrativo.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF
- Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del régimen disciplinario de los Funcionarios

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Empleados públicos del Ayuntamiento (Funcionarios y Laborales).

Datos Personales:

Especialmente protegidos: afiliación sindical, Salud.
Infracciones Administrativas.
De carácter identificativo: DNI/NIF, Nº SS/Mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz, Nº Registro personal.
De características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo.
Académicos y profesionales: formación y titulaciones, experiencia profesional.
Detalle del empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, historial del trabajador.
Económico-financieros y de seguros: ingresos y rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina.

Destinatarios. Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación: Juzgados, Tribunales y otros Organismos Públicos, Seguridad Social, Muface, Agencia Tributaria. Comité de empresa, Junta de Personal.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal de los trabajadores del Ayuntamiento de Valdemoro, no se suprimen. Se conservarán de manera indefinida y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Tramitación del seguro colectivo de vida y accidentes del personal al Servicio del Ayuntamiento de Valdemoro y de sus Organismos Públicos (fallecimiento, invalidez, enfermedad profesional o accidente en ejercicio de ocupación profesional).

CONTRATOS DE SERVICIOS:

Exp. 63/2020/CT. Seguro colectivo de vida y accidentes 2020. Aprobado por JGL del 21/12/2020, con una duración de un año con posibilidad de prórroga por un año más.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Decreto de 22 de junio de 1956, Texto refundido regulador de la Ley y del Reglamento de accidentes de trabajo
- Ley 31 /1995. De 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales,
- RD 39/1997, de 17 de Enero, del Reglamento de los Servicios de Prevención
- Ley 9/2017 de Contratos Sector público

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Empleados, Cargos electos

Datos Personales:

Identificativos,
Personales,
Académicos y Profesionales,
Empleo,
Especialmente Protegidos.
Comisión de infracciones,
Económico financieros

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Personas beneficiarias del seguro.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos de carácter personal de salud laboral, no se suprimen. Se conservarán de manera indefinida y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas, para cubrir las necesidades de personal de los distintos departamentos del Ayuntamiento de Valdemoro. Así como gestión de la Oferta de Empleo Público.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- R.D.L.2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.
- R.D.L.5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas contractuales.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.C) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Solicitantes y demandantes de puestos de trabajo de los servicios del ayuntamiento. Ciudadanos interesados en participar en las pruebas selectivas de la Oferta de Empleo Público.

Datos Personales:

Identificativos,
Personales,
Académicos y Profesionales,
Empleo.

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Registro Central de Personal. Dirección de Función Pública. Boletín Oficial del estado y de la CAM

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal no se suprimen. Se conservarán de manera indefinida y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: CONVENIO PENITENCIARIOS

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Penados que cumplen condena realizando trabajos en beneficio de la Comunidad, para el Cumplimiento del convenio de colaboración firmado entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Valdemoro.

Firma del convenio: Decreto de Alcaldía nº 1287/2008, de fecha 13 de junio.

Objeto: Establecer la forma de colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y los Ayuntamientos que se adhieran, para el efectivo cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad en el ámbito territorial de cada municipio, comprometiéndose a facilitar el trabajo de penados que residan en el propio término municipal.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de bases de Régimen Local. Artículo 25.2, en el que se establece como competencia de los municipios, entre otras, la prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, artículo 49, redactado conforme al apartado undécimo del artículo único de la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995; Y párrafo introductorio, redactado conforme al apartado undécimo de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.C) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Penados que cumplen condena realizando trabajos en beneficio de la Comunidad

Datos Personales:

Identificativos, Personales, Comisión de infracciones penales y administrativas.

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión
Los datos de carácter personal no se suprimen. Se conservarán de manera indefinida y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como con fines estadísticos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: REPRESENTACIÓN SINDICAL

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Garantizar la representación sindical de los trabajadores municipales facilitando las relaciones entre sindicatos, Ayuntamiento y trabajadores.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Artículo 6.1.C) RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Representantes legales, Empleados

Datos Personales:

Identificativos,
Personales,
Especialmente Protegidos

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos de carácter personal no se suprimen. Se conservarán de manera indefinida y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como con fines estadísticos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: GRABACIÓN DE LAS SESIONES DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN Y CONFECCIÓN DE LAS ACTAS

Finalidad:

Grabación de las Sesiones celebradas de la Mesa General de negociación con el fin de facilitar la elaboración de la Actas y así garantizar la autenticidad e integridad de lo acontecido en la sesión.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical.
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Representantes legales, Empleados

Datos Personales:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, firma, voz.

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal no se suprimen. Se conservarán de manera indefinida y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como con fines estadísticos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Llevar a cabo actividades preventivas con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores en virtud de la Ley 31 /1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales,

Contrato de servicios:

Exp. 125/2019. Vigilancia de la Salud de los trabajadores municipales del Ayuntamiento de Valdemoro. Adjudicado por JGL de fecha 04/02/2020, a la empresa ASPY PREVENCIÓN, SLU, con CIF: B988844574.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Ley 31 /1995. De 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales,
- RD 39/1997, de 17 de Enero, del Reglamento de los Servicios de Prevención
- Artículo 6.1.C) RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Empleados públicos

Datos Personales:

Datos identificativos: DNI/NIF, Nº SS/Mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, firma, sexo.
Datos laborales: Categoría, Antigüedad en la empresa.

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Servicios Jurídicos Municipales. Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Comité de Seguridad y Salud, y Delegados de Prevención del Ayuntamiento de Valdemoro. Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Empresas de formación y de vigilancia de la salud.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos de carácter personal de salud laboral, no se suprimen. Se conservarán de manera indefinida y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: PLAN DE PENSIONES DEL SISTEMA DE EMPLEO P.P.

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Creación de un plan de pensiones del sistema de empleo P.P., a favor de los empleados municipales, realizando aportaciones a los partícipes y beneficiarios, facilitando los datos a la sociedad Gestión de Previsión y pensiones E.G.F.A., S.A. (Entidad gestora encargada de la administración y gestión de fondos de pensiones del BBVA), con el fin de tramitar y ejecutar las órdenes dadas por el Ayto.

Contrato:

Fecha del contrato 20/05/2018. Creación del Plan de pensiones del Ayuntamiento de Valdemoro en el Fondo de Pensiones BBVA PENSIONES V, F.P.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones.
- Real Decreto ley 16/2013 de Medidas para ofrecer la Contratación Estable y Mejorar la Empleabilidad de los Trabajadores
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Empleados municipales.

Datos Personales:

Identificativos: Nombre y apellidos, DNI, dirección postal.
Económicos: Número de cuenta.

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Personas beneficiarias del plan de pensiones. BBVA PENSIONES V, F.P.

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos serán conservados durante la vigencia de este acuerdo. Una vez finalizado, quedarán bloqueados durante los plazos de prescripción legal, con carácter general de 10 años por normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Transcurridos los plazos de prescripción legal, serán destruidos.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE PERSONAL

Actividad de tratamiento: COVID-19

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Desarrollo e implementación de actuaciones de carácter preventivo para los trabajadores municipales, con el fin último de evitar o minimizar los riesgos de contagio derivados del COVID-19. Realización de test para el diagnóstico de COVID-19. Establecimiento de un protocolo de actuación frente a casos de infección por Coronavirus y estudio de contactos en el ámbito laboral.

Acuerdo de colaboración con la Guardia Civil:

Mientras se realicen las pruebas de COVID-19

Contratos.

Exp. 65/2020/CT. Servicio de consultoría para el desarrollo del plan de desescalada que concrete las actuaciones para el retorno a la actividad habitual de los servicios municipales. Adjudicado a la empresa ASPY PREVENCIÓN CIF; B98844574, por decreto 2328/2020 de fecha 03/06/2020.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Ley 31 /1995. De 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- RD 39/1997, de 17 de Enero, del Reglamento de los Servicios de Prevención, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Cargos públicos, Empleados Municipales, Trabajadores de Gesvival y Ceeval,

Datos Personales:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, matrícula vehículo, firma.

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación (*Ministerio de Sanidad). Guardia Civil en el marco de acuerdo de colaboración.*

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos serán conservados durante la vigencia del acuerdo con la Guardia Civil. Los datos derivados de la pandemia serán bloqueados durante los plazos de prescripción legal.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tratamiento: SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. ATENCIÓN AL CIUDADANO. SIGI

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Atender las sugerencias y reclamaciones presentadas por los ciudadanos, así como realizar estadísticas.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono,
Datos personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento.
Datos académicos y profesionales.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Solicitantes

Destinatarios.

No están previstos.

Transferencia internacional.

No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos personales no se suprimirán del sistema, se conservarán con fines estadísticos.

Actividad del tratamiento: TURISMO

Dirección: Plaza de la Constitución, 7 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Ofrecer al ciudadano información turística de la ciudad en respuesta de sus demandas.

Base Jurídica:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Cualquier persona interesada en información turística de Valdemoro o de cualquier municipio de la Comunidad de Madrid.

Destinatarios.

No existen

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Tratamiento: **PLENO DE LA CORPORACIÓN Y SUS MIEMBROS**

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Obtener información sobre los cargos desempeñados por los concejales en el ayuntamiento y en su representación en organismos y entidades no municipales. Conseguir una completa identificación de los miembros de la Corporación.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen Gobierno (Conocimiento en todo momento de los cargos desempeñados por los concejales del Ayuntamiento de Valdemoro)

Categorías de personas interesadas:

Cargos públicos

Datos Personales:

Identificativos,
Personales,
Académicos
Profesionales,
Especialmente Protegidos.

Personas destinatarias de cesiones:

Área de Transparencia y Buen Gobierno

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas

Plazos de conservación de los datos:

No se suprimen para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR - SECRETARÍA

Tratamiento: **GRABACIÓN DE PLENOS, ACTAS Y COMISIONES**

Dirección:

Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Grabación del desarrollo de las sesiones del pleno del Ayuntamiento de Valdemoro y sus Comisiones. Creación de un archivo histórico del desarrollo de las sesiones del pleno del ayuntamiento y sus comisiones.

CONTRATOS DE SERVICIOS.

Exp. 54/2020/CT. Servicio para el uso de un aplicativo para la celebración de plenos, JGL y otros órganos colegiados y comisiones y/o reuniones de manera telemáticas. Adjudicado por decreto 1444/2020 de fecha 16/04/2020, a la empresa SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, S.L., CIF: B61588737.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RDL 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de OFRJ de las Entidades Locales

Categorías de personas interesadas:

Cargos públicos y asistentes a las sesiones de los órganos colegiados.

Datos Personales:

Identificativos: Imagen y voz

Personas destinatarias de cesiones:

Área de Transparencia y Buen Gobierno

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas

Plazos de conservación de los datos:

No se suprimen para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR - SECRETARÍA

Tratamiento: **REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS REPRESENTANTES LOCALES**

Dirección: Plaza de la Constitución, 18 – 28341 – Valdemoro (Madrid) (Antiguo Consistorio)

Finalidad:

Dar cumplimiento al art. 75.7 de la LBRL que exige que todos los miembros de las Corporaciones Locales formulen declaración de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y en su caso, Sociedades. Así como declaración sobre las causas de incompatibilidad en que puedan incurrir, sobre cualquier actividad que les proporciones efectivamente o pueda previsiblemente proporcionarles ingresos económicos Igualmente se establece en el mismo precepto legal, que dichas delaciones se inscribirán en el Registro de Actividades constituido en cada Entidad Local.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la CAM.

Categorías de personas interesadas:

Cargos públicos.

Datos Personales:

Identificativos: Nombre y apellidos, DNI, Teléfono, dirección, Mail, Nº seguridad Social.
De características personales: Estado civil, fecha de nacimiento, familia, lugar de nacimiento, sexo.
De circunstancias sociales: características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones, aficiones, estilo de vida.
Económicos financieros: bienes patrimoniales

Personas destinatarias de cesiones:

Área de Transparencia y Buen Gobierno.
Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, dentro de su ámbito de actuación.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas

Plazos de conservación de los datos:

Los datos de carácter personal, se conservarán de manera indefinida o durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

Tratamiento: **REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS**

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Registro general de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento de Valdemoro. Emisión del Libro de Entradas y Salidas de documentos.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, “reguladora de las Bases del Régimen Local"
- Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las AAPP.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Categorías de personas interesadas:

Ciudadanos que se comunican con el Ayuntamiento u otras administraciones a través del registro de entrada y salida.

Datos Personales:

Identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, mail, DNI

Personas destinatarias de cesiones:

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, dentro de su ámbito de actuación. CAM. Administración General del Estado

Transferencias internacionales de datos: No están previstas

Plazos de conservación de los datos:

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Tratamiento: **PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES**

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Uso también con fines históricos, estadísticos y científicos (Altas, Bajas y rectificaciones. Emisión de certificados, quintas, censo electoral y estadísticas)

Contrato de tratamiento:

AYAL, SL. CIF: B79183695, mantenimiento de la aplicación PADRÓN. 16/05/2007

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común en las AAPP
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable tratamiento.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
Personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad.
Datos Educativos y profesionales.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos residentes en el municipio.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Instituto Nacional de Estadística. . Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos del Estado y Comunidades Autónomas cuando se pueda realizar la comunicación conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento

Transferencia internacional:
No están previstas

Plazo de supresión.
Los datos personales de las personas del Padrón Municipal de habitantes se mantendrán en el sistema de forma indefinida ya que aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR - SECRETARÍA

Tratamiento: **REGISTRO DE UNIONES DE HECHO**

Dirección: Plaza de la Constitución, 18 – 28341 – Valdemoro (Madrid) (Antiguo Consistorio)

Finalidad.

Gestión del registro municipal de Uniones de Hecho del Municipio

Base Jurídica:

- Ley 11/2001 de 19 de diciembre, de Uniones de Hecho de la CAM
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable tratamiento.

Categoría de Datos:
Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
Personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Habitantes empadronados en el Municipio y que solicitan registrarse como parejas de hecho.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas inscritas en el registro de uniones de hecho no se suprimen, se conservarán únicamente con fines estadísticos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR - SECRETARÍA

Tratamiento: **REGISTRO DE ASOCIACIONES VECINALES**

Dirección: Plaza de la Constitución, 18 – 28341 – Valdemoro (Madrid) (Antiguo Consistorio)

Finalidad.

El Registro de Asociaciones vecinales tiene por objeto permitir al Ayuntamiento conocer el número de entidades existentes en el Municipio, sus fines y su representatividad, a los efectos de posibilitar una correcta política municipal de fomento del asociacionismo vecinal.

Base Jurídica:

- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma.
De la Asociación: Fines para los que se crea.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Asociaciones de vecinos de Valdemoro.

Destinatarios.

No están previstas

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas inscritas en el registro de asociaciones vecinales se conservarán hasta que la asociación solicite su supresión, o en su defecto durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR - SECRETARÍA

Tratamiento: **SERVICIOS JURÍDICOS**

Dirección: Plaza de la Constitución, 18 – 28341 – Valdemoro (Madrid) (Antiguo Consistorio)

Finalidad:

Información sobre el objeto, jurisdicción, partes e interesados en los procedimientos judiciales en los que interviene el ayuntamiento de Valdemoro representado por la letrada de la asesoría jurídica municipal. Asesoramiento jurídico, impugnación administrativa y judicial, responsabilidad patrimonial, actividad sancionadora, transparencia.

CONTRATO DE SERVICIO:

Exp. 00045/2019/SC. Asistencia jurídica al Ayuntamiento de Valdemoro y Organismos autónomos del Ayuntamiento de Valdemoro. En trámite.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- Cumplimiento Obligación: ley 7/185, de 2 de abril, de bases de Régimen local
- Ley 22/2006, de 4 de julio, de capitalidad y Régimen especial de Madrid
- Ley 29/98 Jurisdicción Contencioso Administrativa,
- Ley 19/2013 Transparencia

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Personas interesadas, Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios, Representantes legales, Contribuyentes y sujetos obligados, Personas de contacto.
Asociados o miembros.

Datos Personales:

Identificativos,
Académicos y Profesionales,
Empleo,
Económico-Financiero,
Relativos a infracciones penales o administrativas

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Juzgados y Tribunales, Administración Pública (Comunidad Madrid)

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas implicadas en algún expediente de los servicios jurídicos, no se suprimen por Sentencias Firmes. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR - SECRETARÍA

Tratamiento: **TRANSPARENCIA**

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad:

Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

Contrato de Servicio:

Exp. 0028/2019/CT. Soporte Técnico y Mantenimiento Integral incluido el evolutivo, de la Plataforma Web del Ayuntamiento de Valdemoro, **Contrato** con la empresa SERINZA SOLUTIONS, S.L. CIF: B49289119, formalizado el 06/05/2021, por un año y posibilidad de prórroga de un años más, hasta el 05/05/2023.

Legitimación para el tratamiento de los datos:

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Solicitantes de información pública.

Datos Personales:

De carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma.

Destinatarios.

Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órganos judiciales, Abogacía General del Estado.

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión.

Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO, TURISMO Y RÉGIMEN INTERIOR

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR – ARCHIVO MUNICIPAL

Actividad de tratamiento: ARCHIVO MUNICIPAL

Dirección: Plaza de la Constitución, 11 – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión del archivo municipal y protección del patrimonio histórico. Conservación y custodia de documentación del Ayuntamiento, imágenes públicas y privadas y de grabaciones de voz públicas y privadas. Así como del conjunto fotográfico cedido por ciudadanos y de las grabaciones de voz cedidas para su reproducción con el fin de que el material reproducido pase a disposición pública de investigadores y ciudadanos en general, con fines exclusivamente culturales y de investigación histórica.

Contrato de Servicio:

Exp. 452/2009. Servicio de plataforma web del archivo municipal, dentro del proyecto Innova Prosur, adjudicado a la empresa CESTEL.

Se realiza una cesión de la base de datos del archivo en enero de 2020, con el fin de instalar la última versión de la misma, en un CD con número de registro: *2020/059/01*

Base Jurídica:

- Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las AAPP (art.17)

Categoría de Datos:

Identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, imagen y voz.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Ciudadanos que demandan información de cualquier índole susceptible de estar depositada en el archivo municipal. Ciudadanos que mediante entrevistas ceden su voz para la reproducción cultural o de investigación histórica. Ciudadanos que ceden material fotográfico para la reproducción cultural o de investigación histórica.

Destinatarios.

Investigadores con fines exclusivamente culturales y de investigación histórica.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales del archivo municipal serán conservados en el sistema de forma indefinida, con fines de investigación o estadísticos.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES E IGUALDAD

ÁREA DE EDUCACIÓN

Actividad de tratamiento: SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN LOCAL

Dirección: C/ Cuba, s/n – 28341 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Servicios de Asesoramiento, Orientación y apoyo para la mejora de la calidad educativa.

Base Jurídica:

- Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.

Categoría de Datos:

Datos protegidos: salud.
Datos identificativo: DNI/NIF, Nº SS, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
Datos de características personales: estado civil, fecha de nacimiento, familia, lugar de nacimiento, sexo, edad.
Datos de circunstancias sociales: aficiones, estilo de vida.
Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional. Nivel escolar

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Alumnos matriculados en los centros educativos del Municipio, padres o tutores. Profesores de centros educativos

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de los alumnos a los que se les presta apoyo escolar serán conservados durante el periodo del servicio prestado.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES E IGUALDAD

ÁREA DE EDUCACIÓN

Actividad de tratamiento: ESCUELAS MUNICIPALES (UPV – ESCUELA DE MÚSICA)

Dirección:

UPV: C/ Doctor Barraquer
Escuela de Música: Centro de Actividades Educativas - C/ Cuba, S/N – 28341 – Valdemoro

Finalidad.

Gestión y control del alumnado participante en los cursos ofertados por las distintas escuelas municipales del Ayuntamiento de Valdemoro (Universidad popular (UPV) Escuela de Música)

Exp. 60/2016. Servicio de Prestación Docente de la Escuela de Música Municipal. Empresa Adjudicataria: Tempo Intermezzo, S.L. con CIF: B82492901. Vigente hasta 05 de octubre de 2021.

Base Jurídica:

- Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
Datos de características personales: fecha de nacimiento.
Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional. Nivel escolar. Económicos financieros. Nº de cuenta bancaria

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Interesados en participar en los cursos ofertados por las distintas escuelas municipales

Destinatarios.

Tesorería municipal para el cobro de los recibos

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de los alumnos matriculados en los cursos ofertados serán conservados durante el periodo del servicio prestado.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES E IGUALDAD

ÁREA DE JUVENTUD

Actividad de tratamiento: ASESORÍA JUVENIL

Dirección: C/ Herencia, 12 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Asesoramiento individual a jóvenes en materia Psicológica, de Orientación Educativa y Vocacional Universitaria y Preuniversitaria, de Acceso al Mundo Laboral, de Movilidad y Viajes y de Asociacionismo y Participación Juvenil, para poder ayudar a los usuarios en su trayectoria y poder evaluar la evolución en asesorías posteriores y las características de cada caso.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.

Categoría de Datos:

Datos protegidos: salud, con consentimiento del afectado.
Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, marcas físicas.
Datos de características y circunstancias personales: estado civil, fecha de nacimiento, familia, lugar de nacimiento, características físicas o antropométricas, nacionalidad, sexo, edad, lengua materna, situación emocional, situación familiar, necesidades físicas y psicológicas.
Datos de circunstancias sociales: características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones, aficiones, estilo de vida, problemas.
Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional, situación académica, situación asociativa, expte., trayectoria.
Datos económico-financieros: necesidades, bienes patrimoniales.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

El joven o adolescente al que se le presta apoyo. Los padres o tutores legales del menor. Centros Educativos, asociaciones y colectivos juveniles

Destinatarios.

Órganos Judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos de carácter personal, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES E IGUALDAD

ÁREA DE JUVENTUD

Actividad de tratamiento: ACTIVIDADES JUVENILES

Dirección: C/ Herencia, 12 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Promocionar, informar y formar a los/las jóvenes valdemoreños. Gestión de actividades y programas

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.

Categoría de Datos:

Identificativos: DNI/NIF, nº SS.SS., nombre, apellidos y dirección, teléfono. Personas Jurídicas. CIF, nombre de la entidad, inscripción en la CAM, dirección y teléfono.
Características personales: Fecha y lugar de nacimiento, sexo.
Económicos: Datos bancarios.
Académicos y Profesionales,

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Principalmente jóvenes de edades comprendidas entre 12 y 30 años.
Otras personas o colectivos que de manera directa o indirecta están relacionados con los servicios o actividades llevadas a cabo por la Concejalía.

Destinatarios.

Órganos Judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos personales de los usuarios del servicio serán conservados en el sistema de hasta que el joven tenga derecho de utilización de los servicios de juventud, en tanto el interesado no solicite su supresión. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES E IGUALDAD

ÁREA DE DEPORTES

Actividad de tratamiento: USUARIOS DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

Dirección. C/ Valdesanchuela s/n.

Finalidad.

Gestión de la utilización de las instalaciones y los servicios municipales relacionados con la actividad física deportiva y el deporte, Inscripción en actividades y eventos deportivos facilitando la participación en competiciones y juegos deportivos organizados o coordinados por el Ayuntamiento. Registro e información de clubes deportivos, de sus actividades, programación e información de la prestación de los servicios relacionados.

Exp. 167/2019/CT. Contrato de póliza de seguro de accidentes deportivos en Escuelas deportivas y eventos deportivos municipales 2019/2020. Adjudicado a la empresa: INERZIA SEGUROS-AIG Y MARKEL

Base Jurídica.

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos y su libre circulación de las personas físicas.
- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 10/1990 de 15 de Octubre del Deporte.
- Art. 6.1 c del RGPD cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de los datos.
Identificativos: DNI/NIF, nº SS.SS., nombre, apellidos y dirección, teléfono. Personas Jurídicas. CIF, nombre de la entidad, inscripción en la CAM, dirección y teléfono.
Características personales: Fecha y lugar de nacimiento, sexo.
Económicos: Datos bancarios.
Práctica deportiva: Solicitudes de utilización de servicios, deportes practicados.
Circunstancias sociales: pensionistas, familias numerosas, servicios sociales.
Protegidos: Salud, Diversidades funcionales, discapacidades físicas o psíquicas.

Colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos.

Solicitantes y practicantes de actividades deportivas en instalaciones municipales o a través de servicios del Ayuntamiento.
Entidades deportivas (Clubes y asociaciones).
Asociaciones, colegios y otras entidades legalmente constituidas.

Destinatarios.

Órganos Judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Aseguradoras, empresas de prestación de servicios deportivos.

Transferencia Internacional.
No están previstas.

Plazo de supresión.

Los datos personales serán conservados durante el periodo del servicio prestado o en su caso por el plazo de un año.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES E IGUALDAD

ÁREA DE IGUALDAD

Actividad de tratamiento: VIOLENCIA DE GÉNERO

Dirección: C/ Apolo, 22 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Atención integral ambulatoria de víctimas de violencia de género y familiares atendidas en el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género.
Información, orientación, valoración, tratamiento, gestión y tramitación de las prestaciones de la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Política Social y Familia.

Contrato de servicio:

Exp. 119/2019. Servicio de atención social del punto municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género del Municipio de Valdemoro. Adjudicado por JGL de fecha 20/07/2020 a la empresa Instituto de Igualdad, Formación y Proyectos, S.L., NIF: B87719886, firmándose el contrato administrativo el 03/08/2020 por un año y prórroga de un año.

Exp. 00173/2019/CT. Vídeo documental (Guión, grabación y edición) con testimonios para la sensibilización contra la violencia de género en el municipio. Adjudicado a GLORIA PRADO PEÑA, CIF: 02209643X, campaña 2019.

Exp. 113/2020/CT. Servicio de Asesoramiento Jurídico del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de Valdemoro. Adjudicado por Decreto 3452/2020 de fecha 04/09/2020, a la empresa Asociación de Mujeres Juristas Themis, con CIF: G78777455

Exp. 75/2020/CT. Servicio de Integración Social para mujeres víctimas de violencia de género. Adjudicado a la empresa **FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA**, CIF: G86527496, por decreto.

Base Jurídica:

- Ley 11/2003 de 27 de marzo, de Servicios Sociales de Comunidad de Madrid.
- Ley 27/2003, de 21 de julio, reguladora de ordenes de protección de víctimas de violencia doméstica
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre Medidas Protección Integral contra Violencia de Género
- Ley 5/2005 de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.b) necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, Nº SS – mutualidad, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, marcas físicas.
Datos de características personales: estado civil, fecha de nacimiento, familia, lugar de nacimiento, características físicas o antropométricas, nacionalidad, sexo, edad, lengua materna.
Datos de circunstancias sociales. Vivienda, Patrimonio, tipo
Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional.

Especialmente protegidos. Salud. De violencia de género, Resoluciones judiciales, Denuncias, Informes sociales.
Datos Educativos y profesionales.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Solicitantes y destinatarios de las prestaciones sociales del Área de Mujer del Ayuntamiento de Valdemoro, del Punto Municipal de Violencia de Género

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.
Policía Municipal de Valdemoro. Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
Dirección General de la Mujer.
Programa "Atiende" del hospital Gregorio Marañón.
Programa AZCA de intermediación laboral de la DGM.
Unidad Psicosocial de la DGM,

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas de los expedientes de servicios sociales se mantendrán en el sistema de forma indefinida.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES E IGUALDAD. ÁREA DE IGUALDAD

Actividad de tratamiento: ASESORÍA JURÍDICA MUJER

Dirección: C/ Apolo, 22 – 28342 – Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Servicio de Asesoramiento Jurídico en Derecho Civil Familiar con el fin de dar información, asesoramiento legal y orientación jurídica sobre cuestiones que puedan plantearse en el marco de la vida familiar (separaciones, divorcios, acuerdos de medidas paterno filiales y otras situaciones) de manera gratuita, a mujeres mayores de edad, empadronadas en el municipio de Valdemoro y que no estén siendo atendidas desde ningún programa de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valdemoro. En ningún caso se llevará a cabo la defensa y representación ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción.

Contrato de servicio:

Exp. 113/2020/CT. Asesoramiento jurídico del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, adjudicado por decreto 3452/2020 de fecha 04/09/2020, a la empresa ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS, CIF: G78777455,

Base Jurídica:

- Ley y Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.b) necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.c) necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, Nº SS – mutualidad, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, marcas físicas.
Datos de características personales: estado civil, fecha de nacimiento, familia, lugar de nacimiento, características físicas o antropométricas, nacionalidad, sexo, edad, lengua materna.
Datos de circunstancias sociales. Vivienda, Patrimonio, tipo
Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional.
Especialmente protegidos. Salud. De violencia de género, Resoluciones judiciales, Denuncias, Informes sociales.
Datos Educativos y profesionales.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Mujeres mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Valdemoro y que no estén siendo atendidas en ningún programa de atención primaria de Servicios Sociales.

Destinatarios.

Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos personales de las personas de los expedientes de servicios sociales se mantendrán en el sistema de forma indefinida.

CONCEJALÍA DE MAYORES, CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

ÁREA DE MAYORES

Actividad de tratamiento: CENTRO MUNICIPAL DEL MAYOR

Dirección: C/ General Martitegui, 4 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión del centro municipal de mayores promocionando programas de vacaciones y balnearios del IMSERSO y envío de felicitaciones y correspondencia. Programación de actividades y talleres. Programa de voluntariado para mayores que desarrollan tareas de manera altruista en beneficio del colectivo de mayores, ejerciendo sus labores en domicilios, hospital Infanta Elena, residencias y aulas y talleres del Centro Municipal del Mayor.

CONTRATOS DE SERVICIOS.

Exp. 00192/2019/CT. Póliza de seguro colectivo de accidentes para los voluntarios del Centro Municipal de Mayores. En trámite

Contrato de encargo de tratamiento de datos:

Agencia concertada viajes del IMSERSO. Agencia de viajes "El Corte Inglés", CIF: A-28229813, C/ Estrella de Elola, s/n, esquina Plaza de la Piña, C.P. 28.341 Valdemoro (Madrid). Para regular el acceso de Viajes el Corte Inglés, S.A. a los datos de carácter personal proporcionados por el Ayuntamiento de Valdemoro para la prestación de los servicios Viajes el Corte Inglés, S.A. realiza en Valdemoro y con la finalidad "de gestionar las plazas de Convenio del Programa Vacaciones del Imserso 2018-19".

Base Jurídica:

- Ley 7/1985 reguladora de bases del régimen local.
- Ley 11/2002, de 18 de diciembre, de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la CAM.
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado
- RGPD UE 2016/679, de 26 de abril de 2016, Art. 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos Identificativos: Nombre, Apellidos, Dirección, teléfono, Email, DNI.
Datos Económicos - Financiero.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Vecinos del municipio pensionistas y cónyuges de pensionistas.

Destinatarios:

Órganos Judiciales o Administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación.
INSERSO CAM. Agencias viajes concertadas viajes INSERSO.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán de manera indefinida con fines estadísticos y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MAYORES, CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

ÁREA DE MAYORES

Actividad de tratamiento: BUZÓN DE SUGERENCIAS DEL CENTRO MUNICIPAL DEL MAYOR

Dirección: C/ General Martitegui, 4 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Herramienta para que los usuarios del Centro Municipal del Mayor, tengan libertad de expresión para exponer sus inquietudes o sugerencias y puedan dejar constancia de incidencias producidas en el Centro.

Base Jurídica:

RGPD UE 2016/679, de 26 de abril de 2016, Art. 6.1.e) cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Identificativos Nombre, Apellidos, Dirección, teléfono, Email, DNI

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Usuarios del Centro Municipal del Mayor.

Destinatarios.

No están previstas las cesiones de datos.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se suprimirán pasado un año desde su recogida. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MAYORES, CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

ÁREA DE MAYORES

ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO: RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

Dirección: C/ General Martitegui, 4 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Coordinar las incidencias de Residencia Municipal y Centro de Día Municipal para Personas Mayores. Gestión y coordinación de las plazas residenciales municipales con Comunidad de Madrid, tanto de la Residencia, como del Centro de Día Municipal Ntra. Sra. del Rosario, con el fin de tramitar la facturación correspondiente por los servicios recibidos, y a efectos de envío de correspondencia (bienvenida al centro, felicitaciones, invitaciones a eventos relacionados con la Residencia y C. de Día y carta de pésame). Gestión y coordinación de las plazas residenciales temporales para personas mayores en residencias del municipio, para vecinos de Valdemoro.

Contratos de Servicios:

Exp. 321/2016. Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores (residencia con Unidad de Alzheímer y centro de Día Municipal) del Ayuntamiento de Valdemoro; Aprobado el 25/10/2007 por JGL, firmándose el contrato el 16/11/2007 (Nº Expediente CM: 08-AS-00015.3/2007; Nº Registro Centro CM: Residencia- C 3545 Centro de Día- C 3528). Entidad adjudicataria: **ATENCIÓN SOCIAL Y RESIDENCIAL VALDEMORO, SL** (AS Y RV, SL), con C.I.F: B 85375095. Vigencia del contrato hasta 15/11/2032.

Convenios con Comunidad de Madrid:

1. **OBJETO.** Articular la colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Valdemoro para desarrollar actuaciones en atención especializada a personas mayores en el **centro residencial** titularidad municipal Ntra. Señora del Rosario
 Fecha firma contrato con Ayuntamiento: 19 de noviembre de 2018.
 Fecha finalización contrato: 31 de diciembre de 2019.
2. **OBJETO.** Articular la colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Valdemoro para desarrollar actuaciones en atención especializada a personas mayores en el **centro de día** de titularidad municipal Ntra. Señora del Rosario.
 Fecha firma contrato con Ayuntamiento: Diciembre de 2018 (pendiente de firmar).
 Fecha finalización contrato: diciembre de 2019.

Convenio con la Asociación Reto a la Esperanza

Establecer la colaboración entre las partes firmantes, para poner plazas residenciales a disposición de las personas mayores residentes en Valdemoro, en régimen de estancia temporal, emergencia social, respiro familiar, usuarios en recuperación por alta hospitalaria y, mayores dependientes.

Nombre de la Entidad: Asociación Reto a la Esperanza, C.I.F: G-39050984.
Fecha firma convenio con Ayuntamiento: Diciembre de 2018 (pendiente de firmar)
Fecha finalización convenio: diciembre de 2019

Base Jurídica:

- Ley 7/1985 reguladora de bases del régimen local.
- Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la CAM.
- Ley 11/2002, de 18 de diciembre, de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Art. 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

Categoría de Datos:

Datos protegidos: salud.
Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección (postal), teléfono, Fecha de nacimiento.
Datos de Circunstancias Sociales. Vivienda, tipo de vivienda, propiedades.
Datos Económicos, Financieros y de Seguros.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Personas mayores demandantes de plazas residenciales o centros de día del municipio

Destinatarios:

Órganos Judiciales o Administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Residencias ubicadas en el municipio colaboradoras con el Ayto en la acogida de mayores temporalmente.
Órganos Administrativos (Comunidad de Madrid) gestores de facturas relacionadas con los servicios prestados mediante convenios de colaboración, dentro de su ámbito de actuación.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos se conservarán de manera indefinida con fines estadísticos y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MAYORES, CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

ÁREA DE CULTURA

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LAS BIBLIOTECAS

Dirección:

Biblioteca Ana Mª Matute: C/ Cuba, s/n – 28341 Valdemoro (Madrid)
Biblioteca Juan Prado: C/ Estrella de Elola, 27 – 28341 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión y control de préstamos de libros o publicaciones depositados en las Bibliotecas Municipales. Actividades para fomentar el hábito de la lectura.

Base Jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas
- Artículo 6.1.e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.

Categoría de Datos:

Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
Datos personales: fecha de nacimiento, sexo.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Usuarios de las Bibliotecas Municipales

Destinatarios.

Red de Bibliotecas de la CAM (por convenio)

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Los datos personales de los usuarios del servicio serán conservados en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos de préstamo se cancelarán una vez haya finalizado.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: CARNE ÚNICO BIBLIOTECAS

Finalidad.

fomento y el desarrollo de los servicios bibliotecarios del municipio en el marco de la Red de Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid conlleva, entre otras acciones, la coordinación y utilización del sistema integrado de gestión bibliotecaria común y la extensión del Carné Único de bibliotecas a los usuarios de los servicios bibliotecarios del municipio.

Base Jurídica:

- Artículo 23.a) y 23.i) de la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid.
- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local señala en su artículo 25.2.m)

Categoría de Datos:

Datos de carácter identificativo. Características personales

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Usuarios de las Bibliotecas Municipales/Ciudadanos

Destinatarios.

Red de Bibliotecas de la CAM (por convenio)
Los datos solo serán comunicados previa obligación legal o en virtud de dar cumplimiento a lo estipulado en dicho acuerdo.

Transferencia internacional

No están previstas

Plazo de supresión

Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CONCEJALÍA DE MAYORES, CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

Actividad de tratamiento: CENTRO DE EMPRESAS

Dirección: C/ Bravo de Sobremonte, s/n – 28343 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

Gestión del Centro de Empresas de Valdemoro, dando servicios a las empresas ubicadas en el mismo.

Cesión de espacio para conferencias, formación reuniones, etc., a toda empresa que lo solicite. Igualmente se ofrece un servicio de asesoramiento e información para aquellas personas emprendedoras interesadas en abrir un negocio o empresa.

Base Jurídica:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) cumplimiento de una misión de interés público

Categoría de Datos:

Identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma, C.V.
De información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.
Económico – financiero: Datos bancarios.
De transacciones: bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Empresarios y empleados de las empresas que utilizan las instalaciones del Centro de Empresas de Valdemoro, ya sea de forma habitual o esporádica

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Área de Mujer del Ayuntamiento de Valdemoro. Consejería de Igualdad de la CAM.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a las Empresas ubicadas en el Centro de Empresas, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

CONCEJALÍA DE MAYORES, CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

Actividad de tratamiento: EMPRENDEDORES

Dirección: C/ Bravo de Sobremonte, s/n – 28343 Valdemoro (Madrid)

Finalidad.

La Gestión de las actuaciones realizadas con emprendedores relacionados con Valdemoro, así como envío de información y convocatoria a eventos organizados por la Concejalía

Base Jurídica:

- RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, Artículo 6.1.e) cumplimiento de una misión de interés público

Categoría de Datos:

Identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma, C.V.
De información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales.
Económico – financiero: Datos bancarios.
De transacciones: bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado.

Colectivo sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

Empresarios y empleados de las empresas que utilizan las instalaciones del Centro de Empresas de Valdemoro, Emprendedores de negocios que solicitan asesoría del centro de empresas.

Destinatarios.

Órganos judiciales o administrativos que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación. Área de Mujer del Ayuntamiento de Valdemoro. Consejería de Igualdad de la CAM.

Transferencia internacional.

No están previstas

Plazo de supresión.

Los datos de carácter personal relativos a las Empresas ubicadas en el Centro de Empresas, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.